



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., treinta (30) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Referencia: 2019-0493

Para los fines legales pertinentes, téngase en cuenta que el curador de los convocados NELSON FERNANDO ZULUAGA MARÍN y CARLOS ANDRÉS PULGARÍN TOBÓN se notificó personalmente; no obstante, optó por guardar silencio.

En firme, ingrese de nuevo el plenario al Despacho para resolver lo que en derecho corresponda.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARÍA Bogotá, D.C., <u>01/10/2020</u> Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. <u>77</u> de esta misma fecha. Miguel Ávila Barón Secretario

AP